



Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Sala Administrativa

**ACUERDO No. PSAA14-10093
(Enero 28 de 2014)**

“Por el cual se aprueba el Plan de Inversión de la Unidad de Recursos Humanos para la vigencia 2014”

**LA SALA ADMINISTRATIVA
DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA**

En ejercicio de sus facultades legales, en especial de la conferida por el Numeral 4 del Artículo 85 de la Ley 270 de 1996, con fundamento en el Acuerdo No. 163 de 1996, y de conformidad con lo aprobado en sesión de Sala del 22 de enero de 2014,

ACUERDA:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el Plan de Inversión de la Unidad de Recursos Humanos para la vigencia 2014, en el proyecto “Fortalecimiento institucional de los programas de Salud Ocupacional y Bienestar Social para los servidores judiciales de la Rama Judicial a nivel nacional”, así:

PROYECTOS	TOTAL VIGENCIA 2014
Salud Mental	\$ 600.000.000
Gestión para el control de los riesgos derivados de la implementación del sistema oral	\$ 600.000.000
Dotación de Comedores en las sedes de mayor concentración de población judicial	\$ 500.000.000
Dotación de Gimnasio para sedes de mayor concentración de población judicial	\$ 300.000.000
TOTAL PROYECTOS DE INVERSIÓN	\$ 2.000.000.000

ARTÍCULO 2°.- El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación en la Gaceta de la Judicatura.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los veintiocho (28) días del mes de enero de (2014).

EDGAR CARLOS SANABRIA MELO

Presidente

DEAJ/RH/

